Y otro mill de xo dar arrendar el vido
de xo que nombraba a Andres mu
nos por que does sona en quien con
cu[illegible] arcalida de que son nos
satisfiar con que de fiança de satisfacion
de estos reyes

Y Andres arraez el vido de xo que non
vraia [illegible] mesquito domo ado so an
dres munos por con que de fiancas sa
satisfacion

Y Por el de cabezas el vido nombro
ado so Andres munos por con que
de fiança a satisfacion de estos reyes
por

Y Miercoles el vido nombro a anto
nio de los arcedis por la mesquito domo
con que de fiancas a satisfacion de estos
con[illegible]

Y a veinte dos dias tenido mes
Andres munos por salio por al
mesquito domo a que mandaron que
le dela posesion que se le otorgo
no le notifiquen estos mandamiento
se sera dar por el alcalario que
no cado sus a mesquito por
con en[illegible]

memorial del
mesquito =
librado =

Mesquita un memorial por
de la aljama mesquito de Monuntiel
a [illegible] firmado de su nombre en [illegible]
[illegible] que esto por sus mesquito
mandaron librar la dicha aljama
de que toma de la carta con [illegible]
la [illegible]